



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"

**Congreso Nacional
Honorable Cámara de
Senadores**

**DIRECCIÓN
Oficina de Atención
a la ciudadanía**

Solicitud de Información N° 488 /2017

Fecha 22 / 09 /2017

Hora: 15:30

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido: Nalberto Paiva

Tipo de Documento ☐ CIN° Otro(especifique):

Organización:

Domicilio: San Pablo Ciudad: Barrio San Pablo

Departamento: Centrol Telef./Celular: 0981-353-305 Correo electrónico: nalbertoantonioipaiva@gmail.com

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

- ☐ Ley
☐ Resolución
☐ Proyecto de Ley
☐ Dictamen de Comisión

- ☐ Resultado de votaciones
☐ Diario Sesiones
☐ Expediente del Proyecto
☒ Otros

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos:

a- Numero: Año de Promulgación:

Acápate y/o nombre popular: Gastos financieros de los viajes laborales en el 2017 del Senador Juan Carlos Galaverna

b-Otra descripción:

c-Otra descripción:

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

- ☐ Copia Simple
☐ Copia Autenticada

- ☒ Correo Electrónico
☐ Soporte Magnético

USO INTERNO

Portal Único N° 8375

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: Nioleta Ceistaldo Firma:

De conformidad a los Art.5 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a (dependencia a la que se deriva)

Recibido por: Fecha: Hora:



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
8375	Gastos financieros de los viajes laborales en el 2017 del Senador Juan Carlos Galaverna	Nolberto Paiva	22/09/2017	Por este medio y amparado en la Ley 5282 'DEL LIBRE ACCESO AL CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL' que dispone en el art. 4 Cualquier persona y sin discriminación de ningún tipo: podrá acceder a la información pública en forma gratuita Y SIN NECESIDAD DE JUSTIFICAR LAS RAZONES por las que formulan su pedido: SOLICITO Y MUY RESPETUOSAMENTE. Información de los gastos financieros de los viajes laborales que el Senador Juan Carlos Galaverna ha realizado en el año 2017	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
-------	------------	---------------

Fecha	Comentario	Realizado por
13/10/2017	Asunción, 13 de octubre de 2017 Señor Nolberto Paiva El Art. 1 de la Ley N° 5189/14 establece que “Todos los Organismos o Entidades Públicas, Entes Binacionales y aquellos en los que el Estado paraguayo tenga participación accionaria, u organismos privados que administre recursos del mismo, deberán difundir a través de portales electrónicos en internet, todas las informaciones de fuente pública, relativas al organismo o la entidad y a los recursos administrativos y humanos de los mismos”. Por su parte, el Art. 3, inciso e) de la misma ley establece que: “La información pública deberá contener: (...) e) Detalles de viajes nacionales e internacionales, que sean financiados con fondos públicos, incluyendo beneficiario, destino, objetivos del viaje, fecha de realización y montos asignados para viáticos, incluyendo un informe final de la misión; (...)”. La Cámara de Senadores cumple a cabalidad con las citadas disposiciones legales, publicando en su página web toda la información que debe divulgar en forma proactiva. Por su parte, el Art. 17 de la Ley 5282/14 establece que: “En caso que la información pública solicitada ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier medio fehaciente, la fuente pública requerida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dio cumplimiento a la obligación de informar”. En consecuencia, con relación a su solicitud N° 8375, se le informa que podrá encontrar toda la información solicitada en el siguiente link: http://www.senado.gov.py/index.php/categoria-institucional/53-ley-5189-14/169995-mision-parlamentaria2 Así mismo, adjunto copias de notas de la Secretaria General y de la Dirección General de Administración y Finanzas. De esta manera damos cumplimiento a las disposiciones supra mencionadas. Saludamos a Usted muy atentamente Oficina de Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)
13/10/2017	Link correspondiente:	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)